



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41248 a 184/41250

25/11/2025

90808 a 90810

AUTOR/A: CONDE LÓPEZ, Francisco José (GP); LLAMAZARES DOMINGO, Esther (GP)

RESPUESTA:

Como respuesta a las iniciativas parlamentarias de referencia, se informa de que la Brigada Central de Salvamento Minero de Asturias se encuentra, actualmente, plenamente operativa. Asimismo, tras el principio de acuerdo alcanzado entre HUNOSA (Hulleras del Norte, S.A.) y las organizaciones sindicales sobre el Plan de Empresa, está prevista la potenciación de su actividad mediante la creación de un Centro Nacional de Entrenamiento en Rescates, iniciativa que contribuirá al fortalecimiento de sus capacidades y a la consolidación de su papel como servicio de referencia en materia de salvamento y respuesta ante emergencias.

La Brigada Central de Salvamento Minero cuenta en la actualidad con una plantilla integrada por 20 trabajadores, entre mandos, brigadistas y conductores-rescatistas. Además, en estos momentos se encuentran abiertas dos convocatorias internas en el seno de la empresa, destinadas a reforzar la dotación de personal, lo que permitirá optimizar la gestión de los recursos humanos asignados a la Brigada y garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones.

Con la dotación actual de recursos humanos y técnicos, la Brigada Central de Salvamento Minero dispone de la capacidad necesaria para atender las situaciones de emergencia que puedan producirse en las instalaciones mineras dentro de su ámbito de actuación, garantizando la prestación del servicio que tiene encomendado. Asimismo, las medidas previstas para el refuerzo de la plantilla contribuirán a una gestión más eficiente de los recursos disponibles y al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Brigada.

Madrid, 27 de agosto de 2026